



Convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma Canaria

Procedimiento iniciado por la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Universidades y por el Servicio Canario de Empleo, organismo autónomo adscrito a la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.



El C I F P San Cristóbal está autorizado para llevar a cabo la información y orientación, así como coordinar, organizar y realizar las fases de asesoramiento y evaluación del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales en Cualificaciones Profesionales siguientes:

CIFP	Cualificación Profesional:	Código:	Nivel:
San Cristóbal	Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión	ELE257_2	2
San Cristóbal	Montaje y Mantenimiento de Infraestructuras de Telecomunicaciones en Edificios	ELE043_2	2

Más información: BOC N° 122. Jueves 27 de junio de 2019: **Solicitud, documentos, registro, plazos, ...**

Requisitos de participación en el procedimiento

Solicitud y documentación: Quienes deseen participar en esta convocatoria deberán presentar una solicitud por cada cualificación profesional respecto de la que se pretenda la acreditación de unidades de competencia debidamente cumplimentada, cuyo modelo normalizado figura en el Anexo III de estas bases, dirigida a la Dirección del CIFP donde se quiera participar.

Esta solicitud se podrá obtener en la página web de cada uno de los CIFP o en su defecto en la Sede Electrónica, procedimiento 6028, <https://sede.gobcan.es/empleo/> o en su caso en la sede electrónica del Gobierno de Canarias https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites, y en la web del SCE <http://www.gobiernodecanarias.org/empleo>. En breve estará habilitada. Provisionalmente puede imprimirla del BOC, cumplimentarla a mano y registrarla en el centro.

Plazo de admisión de solicitudes: desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria hasta que se cubra el nº total de plazas por Cualificación o, en su defecto, hasta el 30 de septiembre de 2019.

Lugar y plazo de presentación: Las solicitudes deberán presentarse preferentemente en el CIFP donde se quiera realizar el procedimiento. También podrá presentarse de forma telemática a través de la Sede Electrónica del Servicio Canario de Empleo: <https://sede.gobcan.es/empleo/>, procedimiento 6028. Asimismo, podrá realizarse en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Si se opta por presentar la solicitud en una oficina de Correos, deberá hacerse en sobre abierto para que la instancia quede fechada y sellada por la persona funcionaria de Correos antes de ser certificada .

Número de plazas convocadas: 30 en cada cualificación.

Fecha límite para terminar todo el procedimiento: 30 noviembre de 2019

Familia Profesional	Cualificaciones	Unidades de Competencia	Nivel	Certificados de Profesionalidad	Título	CIFP San Cristóbal
Electricidad y Electrónica	ELE257_2 - Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión	<p>UC0820_2 Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados principalmente a viviendas.</p> <p>UC0821_2 Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios comerciales, de oficinas y de una o varias industrias</p> <p>UC0822_2 Montar y mantener instalaciones de automatismos en el entorno de viviendas y pequeña industria.</p> <p>UC0823_2 Montar y mantener redes eléctricas aéreas de baja tensión.</p> <p>UC0824_2 Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de baja tensión.</p> <p>UC0825_2 Montar y mantener máquinas eléctricas.</p>	2	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN (Real Decreto 683/2011, de 13 de mayo)	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Real Decreto 177/2008, de 8 de febrero)	30 plazas
	ELE043_2 – Montaje y Mantenimiento de Infraestructuras de Telecomunicaciones en Edificios	<p>UC0120_2 Montar y mantener instalaciones de captación de señales de radiodifusión sonora y TV en edificios o conjuntos de edificaciones (antenas y vía cable).</p> <p>UC0121_2 Montar y mantener instalaciones de acceso al servicio de telefonía disponible al público e instalaciones de control de acceso (telefonía interior y videoportería).</p>	2	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS (Real Decreto 1214/2009, de 17 de julio)	<p>Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Real Decreto 177/2008, de 8 de febrero)</p> <p>Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones (Real Decreto 1632/2009, de 30 de octubre)</p>	30 plazas